

Tipo: 23.105.114 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional: 195.526 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de iden-

tididad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción de un Centro de Educación Preescolar de ocho unidades, situado entre las calles de Lago Como y Cruz de la Misa, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.811-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

PALENCIA

Tramitándose en la sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia expediente de extravió del resguardo original del depósito necesario sin interés, 78E 1.657R, de fecha 1 de marzo de 1955, constituido por «Sobrinos de Policarpo Zurita, S. L.», N. I. F. B-34000794, por un importe de 25.000 pesetas, por el presente anuncio se requiere a la persona que lo tenga en su poder para que lo entregue en esta sucursal en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio, previéndole que de no efectuar la entrega en dicho plazo se procederá a expedir un duplicado de dicho resguardo, quedando el original anulado.

Todo ello cumpliendo lo establecido en el artículo 36 del vigente Reglamento de esta Caja.

Palencia, 8 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda, Eusebio Trujillo González.—383-D.

Tribunales de Contrabando

SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Lozano Manzano, cuyo último domicilio conocido era en Salamanca, calle Sombra, número 4, inculcado en el expediente número 99/78, instruido por aprehensión de haschisch, mercancía valorada en 10.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de abril de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determi-

na en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Sevilla, 14 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—3.960-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Amorin y Armando Jorge Ferreira Márquez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Largo, de San Sebastián, número 339, y calle Rúa de Fonte Vella, número 961, respectivamente, en Motosenhos (Portugal), inculcados en el expediente número 109/78, instruido por aprehensión de griffa angoleña, mercancía valorada en 1.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de abril de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Sevilla, 14 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—3.959-E.

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno y en su sesión del día 9 de marzo de 1979, al conocer del expediente número 43/78, instruido por la aprehensión de un vehículo de procedencia extranjera, marca «Mercedes», modelo 280 SE/8, matrícula K-62787-MI, chasis 108-018-10-038848, carente de documentación y en que es desconocida la identidad de su dueño o usuario, ha dictado el siguiente fallo:

Declarar el hecho que motiva el expediente, constitutivo de una infracción de contrabando de mayor cuantía a la Ren-

ta de Aduanas, comprendida en el caso 1.º) del artículo 13 en relación con el 6.º), ambos artículos del texto de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, siendo desconocida la identidad de la persona responsable de ella; asimismo, declarar el comiso del vehículo afecto al expediente y reconocer a los aprehensores la participación reglamentaria.

Se hace público para conocimiento de la persona interesada, la cual, contra dicho fallo, puede interponer recurso de alzada, ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este edicto.

Valladolid, 10 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.562-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Ayudante Técnico Sanitario de doña Pilar Cervera Ral, que fue expedido por la superioridad el 16 de diciembre de 1966, registrado en el folio 47, número 2.288 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 23, número 969 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Barcelona, 15 de mayo de 1978.—El Secretario de la Facultad, Profesor Doctor don Antonio Castells Rodellas.—627-D

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Notificación del Servicio de Gestión de Contratos de Obras por la que se comunica trámite de audiencia a la Empresa «Construcciones Eleuterio Lago», adjudicataria del contrato de obras de cerramiento del I. N. E. M. «Agra de Orzán» en La Coruña

Habiéndose instruido por el Servicio de Gestión de Contratos de Obras de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar expediente de indemnización de

daños y perjuicios, por resolución del contrato de obras de cerramiento del I. N. E. M. «Agra de Orzán» en La Coruña, de las que fue adjudicatario la Empresa «Construcciones Eleuterio Iago», e ignorándose el domicilio de la misma, por la presente se la notifica que puede efectuar el trámite de audiencia en un plazo de quince días, durante los que podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 12 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Francisco Arance Sánchez.

Notificación del Servicio de Gestión de Contratos de Obras por la que se comunica trámite de audiencia a la Empresa «Martin Curty, S. L.», adjudicataria del contrato de obras de construcción de una Escuela Comarcal de 16 secciones, servicios complementarios y dos proyectos de obras complementarias en Ventas de la Barrera-Ríos (Orense)

Habiéndose instruido por el Servicio de Gestión de Contratos de Obras de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar expediente de indemnización de daños y perjuicios, por resolución del contrato de obras de construcción de una Escuela Comarcal de 16 secciones y servicios complementarios y dos proyectos de obras complementarias en Ventas de la Barrera-Ríos (Orense) de la que fue adjudicatario la Empresa «Martin Curty, Sociedad Limitada», e ignorándose el domicilio de la misma, por la presente se la notifica que puede efectuar el trámite de audiencia en un plazo de quince días, durante los que podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 92 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: José Ruiz Amador, en nombre de José, Leandro y Juan Ruiz Amador, hijos de José Ruiz Alvarado.

Domicilio: Granja de Torrehermosa, Extramuros, sin número.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 2, línea a estación transformadora de distribución situada en Egido, en Granja de Torrehermosa,

sa, perteneciente a la Empresa peticionaria.

Final: Centro de transformación proyectado.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,700.

Tensión en servicio: 20 KV., 1.ª fase, a 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Camino Pozo Concejo, en Graja de Torrehermosa.

Tipo: Intemperie

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 15.000-20.000/220-127 V.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico en B. T. en el pueblo de Granja de Torrehermosa.

Presupuesto: 1.189.179 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 11.146/9.786.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio

Badajoz 14 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—694-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.935. Línea a 25 KV. a E. T. «La Pena» y «Ermita de la Trinidad».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 4.076 metros, para suministro a las estaciones transformadoras «La Pena» y «Ermita de la Trinidad», de 50 KVA. de potencia cada una.

Origen: Línea a 25 KV. a E. T. «Mas Fartet».

Presupuesto: 4.640.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Espluga de Francolí y Vimbodí.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de enero de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.391-18.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.930. Desplazamiento de la actual E. T. «Masdenverge».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento de la actual E. T. «Masdenverge», mediante línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 187 metros, para suministro a la E. T. «Masdenverge», de 250 KVA. de potencia (nuevo emplazamiento).

Origen: Poste conversión, línea 25 KV. a E. T. «Masdenverge».

Presupuesto: 837.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Masdenverge.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de enero de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.399-18.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y Disciplina del Mercado

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don José Ramón Noguera Guevara de trescientas mil (300.000) pesetas en el expediente número 170/77 de la Dirección General del Consumo y Disciplina del Mercado

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado con fecha 5 de septiembre de 1978 en el expediente número 170/77 del Registro General, correspondiente al 18239/76 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Granada, ha sido sancionado con multa de 300.000 pesetas don José Ramón Noguera Guevara, vecino de Baza, con domicilio en la calle Alamillos, número 5, por irregularidades en la comercialización de vinos envasados.

Con fecha 12 de febrero de 1979 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 20 de febrero de 1979.—El Subdirector general.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

Anuncio

A instancia de don Julián Gómez Paco, Farmacéutico, con oficina de Farmacia abierta al público en la localidad de Sancti-Spiritu, se tramita por este Colegio expediente sobre autorización de una nueva oficina de Farmacia en Garlitos, cuyo término municipal tiene un censo de población de 1.032 habitantes de derecho, no existiendo ninguna oficina de Farmacia abierta en él.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto de 14 de abril de 1978, para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras solicitudes por aquellos Farmacéuticos a quienes pueda interesar establecerse en expresado término.

Badajoz, 2 de febrero de 1979.—El Secretario.—456-D.

BANCO DE VIZCAYA

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de abril, a las doce y media de la mañana, en el cine «Capitol», de esta villa, calle Villarias, número 10, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1978, formulados de conformidad con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.
- 2.º Renovación parcial y ratificación de nombramiento del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Consolidación de balances.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de interventores, a dichos efectos.

En el supuesto de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará, como viene siendo habitual, en segunda convocatoria, el día 21 de abril próximo, a las doce y media de la mañana, en el mismo local.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta todos los señores accionistas; pero, para tener voz y voto, se requiere ser poseedores, como mínimo, de acciones por valor nominal de 5.000 pesetas, inscritas en el libro registro del Banco con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta podrán proveerse de la correspondiente tarjeta de entrada, siendo ésta valedera para la segunda convocatoria, en el caso de que no pueda celebrarse la primera.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos los documentos relacionados con el número 1.º del orden del día de esta convocatoria.

En el supuesto de que por cualquier circunstancia no pudiera celebrarse la Junta en el citado local, se establece como local subsidiario el del cine «Astoria», sito en la plaza de Campuzano, también de esta villa, en donde tendría lugar

aquella treinta minutos más tarde de la hora señalada para su celebración en el cine «Capitol», ya fuese en primera o en segunda convocatoria.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, se hace constar que el acuerdo de convocatoria de esta Junta general ordinaria ha sido adoptado con la intervención del Letrado-Asesor del Consejo de Administración.

Bilbao, 21 de marzo de 1979.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.—2.316-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de abril del corriente año, a las trece horas, en el domicilio social del Banco (paseo de la Castellana, 112, Madrid), para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta.
2. Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1978, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho período.
3. Consolidación de balances.
4. Nombramiento de un nuevo señor Consejero.
5. Ratificación de nombramiento de Consejeros.
6. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
7. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
8. Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria o nombramiento de interventores, en su caso.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas; pero, para tener voz y voto, se requiere ser poseedor de acciones por valor de, al menos, 5.000 pesetas nominales, inscritas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en el libro registro del Banco.

Conforme al artículo 11 de los Estatutos sociales, se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia una tarjeta de admisión nominativa y personal en la que conste el número de acciones que posea.

Madrid, 22 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Basanta de la Peña.—1.664-10.

BANCO COMERCIAL OCCIDENTAL

Extraviado el resguardo de depósito número 28.861, por 16 acciones de Telefónica a favor de doña Celestina Fonseca Caballero, emitido por este Banco, transcurridos treinta días sin haberse formulado ninguna reclamación quedará anulado el mismo, procediéndose a la expedición de duplicado.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—Banco Comercial Occidental.—El Jefe de Valores.—1.947-C.

INGAMO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 20 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 21, en los mismos lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la reunión.

Palafrugell, 16 de marzo de 1979.—Un Administrador, Eduardo Garrido.—2.224-C.

VERTEDEROS DE RESIDUOS, S. A. (VERTRESA)

El Consejo de Administración de «Vertederos de Residuos, S. A.» (VERTRESA), en sesión celebrada el 22 de marzo de 1979 acordó la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar el día 17 de abril de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el domicilio social, y para el supuesto de que no concurren quórum suficiente, al siguiente día y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Deliberación y acuerdo sobre la conveniencia de aumentar el capital de la Sociedad en la proporción y forma que la propia Asamblea determine y delegación de facultades en orden a la modificación de los Estatutos de la Sociedad resultante de dicho acuerdo y del que resulte del segundo punto del orden del día.
- 2.º Deliberación y acuerdo de la Junta en orden al cambio del domicilio social de la Entidad.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Formación, lectura y aprobación del acta de la Asamblea, si procede.

Para asistir a la Junta los accionistas deberán solicitar la tarjeta de asistencia de la Secretaría del Consejo, al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea, mediante el depósito de las acciones de que sean titulares en la Caja de la Sociedad o mediante resguardo del depósito bancario de las mismas, en su caso.

Madrid, 23 de marzo de 1979.—Alberto Cortina de Alcocer, Secretario del Consejo.—2.231-C.

EDITORIAL ALHAMBRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 18 de abril de 1979, en primera convocatoria, y, si a ello hubiese lugar, en segunda convocatoria el siguiente día, 19, en el mismo lugar y hora, con el orden del día siguiente:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital social y modificación del artículo sexto de los Estatutos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—1.605-5.

PRODUCCION LECHONES, S. A. (PROLECSA)

REUS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la casa número 6 de la avenida de los Mártires de Reus, el próximo día 23 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria el día 27, a la misma hora, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1978, y distribución de beneficios.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Proceder a la designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Cambio de domicilio social.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Reus, 20 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Soronellas.—2.234-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión septiembre 1978

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), emisión septiembre 1978, por importe de 6.500 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de abril de 1979, a las once treinta horas, en Barcelona, y en la Sala de Juntas de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

2.º Confirmación del Comisario - Presidente del Sindicato designado o nombramiento del que deba sustituirle.

3.º Nombramiento del Vicecomisario del Sindicato.

4.º Nombramiento del Secretario del Sindicato.

5.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten mediante los oportunos resguardos haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 10 de marzo de 1979.—El Comisario-Presidente del Sindicato, José María Llucía Vidal.—1.822-18.

HISPAGRO, S. A.

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 19 de marzo de 1979 acordó por unanimidad ser absorbida por la Sociedad Anónima «Fitochin Internacional, S. A.», la que con tal motivo se hará cargo de su activo y pasivo.

Lo que se hace público por el presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, por autorización, el Consejero, Antonio Junco Banús.—2.242-C. 1.º 28-3-1979

FITOCHIN INTERNACIONAL, S. A.

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 19 de marzo de 1979 acordó por unanimidad absorber a la Sociedad Anónima «Hispagro», haciéndose cargo de su activo y pasivo.

Lo que se hace público por el presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo, Mercedes del Portillo Rubí.—2.243-C. 1.º 28-3-1979.

GASEOSA FAMILIAR, S. A.

BARCELONA-5

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 14 de diciembre de 1977, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	380.787
Pérdidas y ganancias	619.213
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Barcelona, 7 de marzo de 1979.—El Presidente, Manuel March Pastor.—2.114-C.

SIALOSCOPI, S. A.

Balance de disolución al 10 de noviembre de 1977, aprobado por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas el día 10 de noviembre de 1977:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.661.663
Marcas y modelos	100.000
Resultados de ejercicios	238.137
Total	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total	2.000.000

Barcelona, 10 de noviembre de 1977.—El Gerente.—2.099-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 4 de octubre de 1963, que a partir del 1 de abril del presente año se efectuará el pago del cupón número 31 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.
Banco Pastor.
Banco Central.
Banco de Vizcaya.
Banco de Santander.

El importe por cada cupón es de 41,115 pesetas, deduciéndose el 15 por 100 de retención impuesto, 8,167 pesetas. El neto a pagar es de 34,948 pesetas.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—2.068-C.

INMOBILIARIA LAYA, S. A.

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuer-

do de la Junta general universal, celebrada el día 2 de marzo último, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos constitución	45.846,00
Resultados ejercicios anteriores	1.038.195,15
Caja	4.219.445,85
Inmuebles	198.513,00
Total Activo	5.500.000,00
Pasivo:	
Capital	5.500.000,00
Total Pasivo	5.500.000,00

Barcelona, 12 de marzo de 1979.—El Secretario, José Rafael Carreras i Nadal.—2.113-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA

(MERCASANTANDER, S. A.)

Se convoca Junta general ordinaria para el día 18 de abril del corriente año, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 17 siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1978.

2.º Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta sesión o nombramiento de interventores.

Nota.—Los documentos correspondientes a esta sesión están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Santander, 26 de marzo de 1979.—El Vicepresidente del Consejo, José Manuel Moratinos Palacios.—2.304-C.

ELECTRIFICACIONES G. R., S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a Junta general a todos los socios de dicha Empresa, en el domicilio social de la misma, avenida Doctor Waksman, 24, bajo, el día 9 de abril de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 10 de abril de 1979, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe del Gerente de la marcha de la Empresa.

2.º Sustitución o ratificación del actual Gerente.

3.º Censura de la labor social; aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1978, y medidas a adoptar sobre el futuro de la Entidad.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 23 de marzo de 1979.—El Gerente, José María Gómez.—836-D.

ORESTES, S. A.

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público

para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día uno de octubre último, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	70.000
Resultados liquidación	930.000
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Barcelona, 7 de marzo de 1979.—El Secretario, Angel Duarte Alarcón.—2.115-C.

COMPANÍA MERCANTIL «AELE, S. A.»

Anuncio de disolución

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Compañía mercantil «Aele, S. A.», celebrada en el domicilio social, en la ciudad de Albacete, el día 22 de diciembre de 1978, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1.º Ratificar todas las actuaciones realizadas por los Administradores.
- 2.º Aprobar el balance final de la Sociedad, que arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	28.128.637
Total	28.128.637
Pasivo:	
Capital	28.000.000
Resultado ejercicio 1978	85.188
Resultado ejercicio 1977	43.451
Sin operaciones en el ejercicio 1978	—
Total	28.128.637

- 3.º Acordar la disolución total de «Aele, S. A.», designando como Liquidador de la Sociedad a don Arturo Quijada Gómez, mayor de edad, casado, Abogado, vecino de Albacete, avenida Rodríguez Acosta, número 27.

Dado que no existen acreedores de la Sociedad, el balance final coincide con el balance de disolución.

Albacete, 20 de febrero de 1979.—El Liquidador, Arturo Quijada Gómez. —2.144-C.

UNION CERVECERA, S. A. (antes CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.)

Amortización obligaciones hipotecarias Emisión 1967

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 6.850 obligaciones hipotecarias, emisión 1967, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérnago Llabrés, y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

7.191 al 8.070	153.131 al 154.160
50.431 al 50.820	160.881 al 161.550
58.451 al 59.450	226.701 al 227.700
132.671 al 133.670	249.121 al 250.0000

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas, pueden pasar por los Bancos de Santan-

der, Bilbao, Español de Crédito y Central o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos y los intereses corridos hasta la fecha, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 27 de febrero de 1979.—El Consejo de Administración.—1.558-12.

GARAJE MADARIAGA, S. A.

BILBAO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace constar que el balance de la Sociedad «Garaje Madariaga», cerrado al 31 de diciembre de 1977, es el siguiente:

	Pesetas
Capital social	2.100.000
	2.100.000
Caja	1.617.666
Pérdidas y ganancias	482.334
	2.100.000

Bilbao, 14 de marzo de 1979.—El Liquidador, Victoriano Escalera Romero. —2.108-C.

SUMINISTROS Y SERVICIOS, S. A.

(En liquidación)

GERONA

Domicilio social: Carretera de Barcelona, número 25

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y a todos los demás efectos legales que procedan, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, adoptado válidamente por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de febrero de 1979.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 166 de la Ley mencionada, se procede a publicar el balance final de liquidación de la Sociedad, aprobado por la misma Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en la misma fecha.

	Pesetas
Activo:	
Caja	27.579,97
Pérdidas	472.420,03
Total Activo	500.000,00
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Total Pasivo	500.000,00

Gerona, 5 de marzo de 1979.—Por el Liquidador, Alejandro Vila Nogareda. —2.197-C.

CANAIMA, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas hacemos público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 22 de mayo de 1978, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de esta Compañía.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Liquidador, Pascual Pedro Martínez Nevado.—1.901-C.

APEB, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que la Junta general extraordinaria, en reunión previamente convocada y válidamente constituida en primera convocatoria el 15 de marzo de 1979, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Sociedad.
- 2.º Aprobar el balance cerrado al día de hoy, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Cuenta de regularización, Ley 50/1977	914.902,95
Pérdidas	2.085.097,05
Total Activo	3.000.000,00
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Total Pasivo	3.000.000,00

- 3.º Nombrar liquidador a don Nicolás García Clemente, quien aceptó el cargo.

4.º Aprobar la propuesta del señor Liquidador de que no procede la apertura del periodo liquidatorio, por lo que se aprueba como balance final el antes transcrito, quedando la Sociedad totalmente liquidada.

Madrid, 16 de marzo de 1979.—El Liquidador, Nicolás García Clemente. —2.200-C.

HOTELES BALEARICOS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, «Hotel Santo Tomás, S. A.», playa de Santo Tomás, Menorca, el día 17 de abril próximo, a las doce cuarenta y cinco horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación, si procede de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión social relativa al ejercicio de 1978, y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1979.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Playa de Santo Tomás (Menorca), 5 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—1.958-C.

AGUAS DE CASTELLBISBAL, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el próximo día 22 de abril de 1979, a las doce del mediodía, en el salón de actos de la Sociedad Cultural y Recreativa de esta localidad (avenida de Carrero Blanco, sin número), con sujeción al orden del día que se consigna para cada Junta:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1978, y distribución de beneficios.

2. Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1978.

4. Elección de señores accionistas Interventores para aprobar el acta de la Junta.

Finalizada la Junta general ordinaria quedará ésta constituida en:

Junta general extraordinaria

Para comentar y tomar acuerdos, siguiendo el orden del día:

1. Ampliación del capital en 5.000.000 de pesetas para dejarlo fijado en pesetas 30.000.000, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

2. Elección y, en su caso, reelección de dos señores Consejeros.

3. Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria quórum necesario para la celebración de estas Juntas, quedarán convocadas en segunda, para el día 23, a la misma hora y en el mismo lugar.

Castellbisbal, 15 de febrero de 1979.—«Aguas de Castellbisbal, S. A.»—J. Sarrá Ribas, Presidente.—1.955-C.

HOTEL MARITIMOS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para que se celebre en esta villa, en el «Hotel Rey Carlos III», el día 17 de abril próximo, a las doce horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1978, y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1979.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Villacarlos, 5 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—1.957-C.

HOTEL MENORCA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para que se celebre en esta ciudad, «Hotel Port-Mahón», el día 17 de abril próximo, a las diez horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión social relativa al ejercicio de 1978, y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramientos de censores de cuentas para 1979.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 5 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—1.958-C.

FINCAS, CONSTRUCCIONES, EXPLOTACIONES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas en el domicilio social, Montesa, 18, para el día 30 de abril de 1979, a las veinte y veinte horas treinta minutos, respectivamente, con este orden del día:

Para la ordinaria

1.º Ratificación de todos y cada uno de los acuerdos tomados en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de junio de 1978.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1978.

3.º Provisión de cargo en el Consejo.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si así procede.

Para la extraordinaria

1.º Ratificación de todos y cada uno de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de junio de 1978 y, especialmente, los puntos referentes a la ampliación de capital y modificación de los artículos 5.º, 18 y 20 de los Estatutos.

2.º Supresión de la cláusula 2.ª de la escritura de constitución de la Sociedad, en el sentido de que las acciones puedan transferirse a extranjeros.

3.º Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

4.º Informe a la Junta general de las gestiones de venta de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si así procede.

Madrid, 17 de marzo de 1979.—El Consejero-Secretario.—1.962-C.

FINCAS Y CREDITOS, S. A.

Habiendo acordado la Entidad «Fincas y Créditos, S. A.», en su Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 21 de diciembre de 1978, la disolución y liquidación de la misma, se pone en público conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en ello, a los efectos previstos en la Ley.

Barcelona, 17 de febrero de 1979.—«Fincas y Créditos, S. A.»—Pedro Feliú Vila. 1.965-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Comunicamos el pago de los cupones de las obligaciones siguientes:

Cupón número 143.—Emisión 1943, al 5 por 100 (precio bruto 6,25), a 5,30 pesetas netas, una vez deducido el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y a partir del día 1 de abril de 1979.

Cupón número 116.—Emisión 1950, al 6 por 100 (precio bruto 7,50), a 6,35 pesetas netas, una vez deducido el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y a partir del día 1 de abril de 1979.

Cupón número 86.—Emisión 1957, al 6,75 por 100 (precio bruto 16,875), a 14,344

pesetas netas, una vez deducido el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y a partir del día 31 de marzo de 1979.

Cupón número 74.—Emisión 1960, al 6,95 por 100 (precio bruto 17,375), a 14,769 pesetas netas, una vez deducido el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y a partir del día 31 de marzo de 1979.

A partir de dichas fechas quedará abierto el pago de los mencionados cupones en los Bancos siguientes:

Hispano Americano, Central, Condal, Español de Crédito, Bilbao, Santander, Vizcaya, Popular Español, Zaragoza, Banca Catalana, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en los Bancos Urquijo de Madrid y Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1979.—2.092-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 14 de abril próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 14 de octubre de 1978/14 de abril de 1979 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 8,8068 por 100, emisión 1971, contra cupón número 15, a razón de 38,75 pesetas netas.

Estos pagos se realizarán en las Oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 14 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.089-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de marzo de 1979:

P Z F R P T C H K I E P V
O A P G D T C H A L G D S

Madrid, 20 de marzo de 1979.—Luis Monzó Lasala.—2.211-C.

REVELACION, S. A.

«Revelación, S. A.» comunica que en Junta general extraordinaria celebrada en la calle de Manuel González Longoria, número 7, de Madrid, el día 12 de febrero de 1979, se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Disolver la Sociedad.
b) Nombrar liquidadores a don Fernando José Montalvo Llanos, don Antonio Revilla García-Ramos y don Pablo Gómez-Díaz Ortiz.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—1.944-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del 1 de abril próximo se pagará el cupón número 115 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará, a partir de dicha fecha, el cupón número 33 de las obligaciones serie «C», emisión de 15 de diciembre de 1962 de la misma Sociedad.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.948-C.